

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.
Número suelto 5 céntos.

Cuarta plana, 5 céntimos.
Tercera idem, 10 céntimos línea
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

AÑO X

SALAMANCA, JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1890

NÚMERO 1.994

MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas. Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

Lampistería y Cristalería

D. E.

MANUEL PERAMATO

Zamora, 4, frente al Casino de Salamanca

Acaba de recibirse el más completo y elegante surtido en lámparas suspensiones de gabinete y comedor; quinqués de sobremesa galvanizados, bronceados, de porcelana y cristal.

Batería de cocina de hierro porcelana.—Almacén de cristales planos y venta al por mayor y menor de petróleo refinado.

Gran surtido en tubos, y mecha para toda clase de lámparas y quinqués.

El Sr. Cánovas del Castillo

EN EL

ATENEO DE MADRID

De nuestro apreciable colega *La Libertad*, diario de la corte, tomamos el siguiente artículo, en el que se dá cuenta del discurso leído por el ilustre estadista en el acto de celebrar el Ateneo la apertura de sus cátedras, en el curso de 1890-91:

«Solemnidad, y solemnidad grande, constituye anualmente en el Ateneo de Madrid, en esa docta corporación que forman y á que pertenecen los hombres más ilustrados de nuestra patria, los grandes oradores de nuestra tribuna, los escritores de mayor renombre y los poetas de más alto vuelo, el acto de inaugurar, ó de celebrar, mejor dicho, la apertura de sus cátedras, que siempre se verifica en uno de los primeros días de este mes.

El reglamento de la Sociedad y la costumbre han establecido, imponiéndolo el primero como deber y reclamándolo la segunda con deseo y ansiedad vivísima, que el presidente del Ateneo sea todos los años el que se encargue de inaugurar las tareas en aquella casa, leyendo el correspondiente discurso, que versa siempre sobre un tema importante, ora de actualidad y de transcendencia acerca de las cuestiones de más interés para la sociedad y los pueblos, ora de asuntos ligados íntimamente á las ciencias, á las letras ó á las artes, y que tienden siempre á exponer los progresos y el esplendor de ellas.

Diez y siete siglos hace que el gramático griego de Naucratis escribió su libro intitulado *Los Deipnosofistas*, es decir, el *Banquete de los Sabios*, en cuya curiosa obra se suponen reunidos en una fiesta á veintion artistas ó literatos, que hablan de todo lo que puede ser agradable en un banquete, citando más de 700 autores y recitando trozos de un gran número de escritores, cuyas obras se han perdido.

Diez y siete siglos van transcurridos, decimos, y ¡qué revolución tan grande se ha experimentado en todas las esferas del saber humano en esos 1.700 años! ¡Cuánta diferencia entre las ideas contenidas en el *Banquete de los Sabios*, escrito á principios del siglo II, y las que hoy sirven de tema de discusión á los sabios de nuestra época, á los hombres doctos de fines de este siglo!

Al penetrar anoche en la rica y elegante casa en que los ateneístas celebran sus reuniones, sentimos satisfacción inmensa, alegría inefable. ¡Qué aspecto el del lujoso y amplio salón de sesiones! ¡Cuánto público distinguido en las tribunas, realizadas por la hermosura de muchas y elegantes damas! Y en los escaños ¡qué concurrencia más brillante! Todo el Madrid que bulle en los centros del saber y del talento; los literatos más ilustres y conocidos y los artistas más eminentes.

No se nos tachará de exagerados si decimos que rara vez se ha visto en el Ateneo mayor número de personas reunidas, deseo más grande por presenciar una sesión que el que anoche se adivinaba en todos los semblantes, llenos de ansiedad y de impaciencia, esperando á que llegara el momento preciso en que el ilustre presidente de la Corporación leyera su discurso y desarrollara su pensamiento respecto al interesante tema que había elegido.

A las diez en punto penetró en el salón, iluminado espléndidamente, el insigne estadista, gloria de nuestra patria, el hombre ilustre en quien se hallan simbolizados todos los talentos, el orador grandilocuente, que á tan alto grado ha elevado el poderío de la tribuna española, el escritor eminente en cuyas obras va impresa toda la fuerza y la incomparable fecundidad de su imaginación, el pensador profundo, para quien los temas más complicados y complejos sirven de constante estudio, el patrio preclaro que tanto ha trabajado y trabaja por devolver á España todo su antiguo esplendor y grandeza, el respetable jefe del Gobierno, en fin, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ocupó el sillón presidencial y empezó la lectura de su discurso con voz pausada y sonora, y guardando el auditorio el silencio más profundo, en el que se reflejaba el interés de todos por no perder ni una frase de las muchas y muy hermosas que salían de labios del señor Cánovas.

Nutridas salvas de aplausos que se repetían á cada momento, ahogaron infinidad de veces la voz del ilustre orador, quien recibió al terminar su discurso una ovación unánime y entusiasta; ovación de esas que no se prodigan, y que solo se tributan á genios tan esclarecidos y á hombres tan eminentes, de saber tan profundo y de tan colosal talento, como el respetable Presidente del Consejo de ministros.

Analizar el discurso del Sr. Cánovas nos sería imposible, aunque nos propusiéramos hacerlo. Hay tal cúmulo de ideas, bellamente desarrolladas, y es tan importante el tema, en el que el jefe del Gobierno se ocupa, con juicio incomparable y detenido estudio, de la cuestión obrera, que nos vemos en la imposibilidad de entrar en el fondo de ésta, como privados

nos vemos también, por no disponer del espacio necesario, de publicar íntegro el hermoso documento que viene á añadir un nuevo laurel á la preciada y espléndida corona que hoy ciñe, como aureola de gloria, las sienes del primer estadista español.

Daremos, no obstante, á conocer á nuestros lectores, algunos de los párrafos más salientes del discurso, para que de este modo puedan tener y formar, aunque vaga, una idea de lo mucho que vale y del gran pensamiento que encierra la oración del Sr. Cánovas.

Comenzó éste su árdua tarea declarando la importancia que tiene la cuestión obrera y la atención preferente que la dedican los más elevados próceres, los obispos y hasta las damas, si bien él solo va á investigar la manera más adecuada y eficaz para resolver la llamada crisis social.

Demuestra que las leyes sobre los obreros no son hijas del cesarismo, sino que por el contrario tienen abolengo liberal, datando la idea de los años juveniles de Cavour, y la primera aplicación procede de la República Helvética.

Hace luego una crítica de los economistas clásicos ú ortodoxos, y dice con gran erudición y elocuencia:

«Aspiración es, con evidencia impertinente, la de que el contenido propio de la economía política sea, primero que todo, inmaterial é idealmente civilizador, trocándola en diferente conocimiento y disciplina que ser quiere y atribuyéndola obligaciones que á la teosofía, á la filosofía espiritualista, y en su caso á la ciencia del Estado corresponde.

Lejos de eso, puede y aun debe admitirse, que el primero de los especiales móviles de la producción continúe siendo para la economía política el egoísmo, ó, si otro término se prefiere, el interés, y que sobre él se levante exclusivamente esa particular construcción científica. Pero asimismo la ética tiene, en cambio, sus postulados independientes, maravillosamente sintetizados en el precepto evangélico de tratar al prójimo como á sí mismo; precepto que cuando por puro amor á Dios no se cumpla, la sociedad en una ú otra forma, y tarde ó temprano, sin remedio habrá de cumplir.

Lo que importa es que ambas disciplinas van paralelamente en la sociedad, marcha sin comunicación alguna, si se quiere, en especulativo, mas no así en el orden práctico. La política económica, de acuerdo en ello con la ley de Dios, llámalas luego á juntarse en los hechos humanos para que encaminen éstos hacia los fines racionales, porque entrambas aisladas resultan á tal propósito deficientes. Principio de actividad y progreso es, sin duda, el egoísmo, porque aunque fuera santísima cosa, en la totalidad de este mundo imperfecto no cabe conseguir que trabajen y desenvuelvan los hombres sus respectivas y desiguales fuerzas individuales sin otro final objeto que el de partir su bien con los demás; pero por otro lado ni existir podría la sociedad siquiera si imperara de hecho el egoísmo, por ley única, entre todos sus miembros.

Las claras y forzosas antinomias por este estilo ni se niegan, como no se negaría la luz,

ni se descuidan, sin gran riesgo. Vayan, pues, concertadas que es inevitable la economía política y la moral en la política económica, de las naciones, bajo la inexcusable inspección del Estado, como buenas compañeras, y para todo aquello á que la caridad cristiana y su remedo *el altruismo* no basten. Partamos todos del dolor necesario, inextinguible, en la especie humana; pero decidámonos á buscarle alivios hasta donde posible sea, mirando esta incontestable obligación ética, no como de índole privada, sino como de positivo orden social.»

Censura el Sr. Cánovas á los admiradores de los principios de 1789; á quienes ahora amedrenta ó incomoda la utopía socialista.

«Pecan—dice—de ridículos los que se escandalizan ahora de que los trabajadores no aguarden con sosiego del capital ó la propiedad lo que ya de Cristo no aguardan; de que aquellas esperanzas que otras veces abrigaron de alcanzar con santas resignaciones la gloria eterna, no las truequen gustosos por la eventualidad difícil de formar capitales y comprar propiedades con los ahorros de sus intermitentes y exiguos salarios en medio de una concurrencia sin cuartel, de que no reserven la antigua fé del carbonero para esa deidad *ahorro*, tan rara vez piadosa en la libre concurrencia universal, donde si por ventura algunos lo logran, eso mismo tienta bien pronto á otros europeos ó indios para vender ó arrendar más baratos sus brazos.»

Aludiendo al sufragio universal, dice:

Los proletarios, enterados ya de su igualdad jurídica y próximos á enterarse del reciente poder que la igualdad electoral les dá, piden y aun exigen cosas, que si no son siempre realizables, parece á primera vista que pueden serlo.

Habiendo de existir por indefinido tiempo el sufragio universal, es preciso que un poco antes ó un poco después se ensaye el socialismo del Estado, que hoy tanto se anatematiza por algunos demócratas inocentes...»

«Donde la preocupación niveladora é igualitaria propondere, será del todo irresoluble la cuestión. En el entre tanto, patente está que en toda Europa, y en la propia España por supuesto, hay de sobra socialistas, colectivistas ó comunistas revolucionarios, que no aspiran á la mejora sucesiva, pacífica, con carácter relativo, limitada á lo hacedero, y sin mengua de los comunes principios jurídicos, de los trabajadores en general, sino á todo cuanto apetecen de un golpe. Otros hay felizmente que venian mucho mejor, como, por ejemplo, los obreros catalanes, que compusieron cierta Comisión poco hace enviada á Inglaterra para estudiar las condiciones de la industria fabril, los cuales han rechazado con indignación la idea de reemplazar el presente estado de cosas por un estado salvaje, anárquico, antihumano, en el que perezca á la par el orden que el progreso social.

Con tales ilusos, que, según dijeron con frase exacta los antecitados obreros de Barcelona, *deliran por el conseguimiento del todo*, no hay, por desgracia, camino alguno de llegar á acuerdos razonables. Pero, con todo, es un deber de los Gobiernos del día, hasta de los más fuertes, ya le he dicho, el poner de su parte la razón. Nada más necesario que demostrar á los obreros pacíficos é inteligentes que solo aspiran á lo justo y posible, que no se les mide á todos por igual rasero. Toca además á los ricos de buena voluntad ayudar sin egoísmo, ni alar-

mas ya inútiles, á los Gobiernos, contribuyendo á abrir anchas puertas por donde penetren y á todos lleguen más ó menos los beneficios de la moderna civilización.»

El Sr. Cánovas terminó su discurso de la siguiente brillantísima manera:

«Sin duda que el patronazgo que cortó de raíz en Inglaterra la economía política individualista y que ha obligado tanto al Estado á intervenir en la organización moral del trabajo, no obstante el individualismo británico, nunca ha perdido en España toda su fuerza; y creo yo que aún puede revivir, como en Cataluña se intenta, fácilmente. Mas no hay que hacerse ilusiones: el sentimiento de la caridad y sus similares, no son ya suficientes por sí solos, para atender á las exigencias del día. Necesítase por lo menos una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes poderes sociales; y de alto, de muy alto, de mano regia le han venido ya á España en eso la iniciativa y el ejemplo.

No dudo que haya quien prefiera las amenazadoras *Trades Unions* de Inglaterra, dueñas ya de fijar el salario arbitrariamente, y muy próximas á serlo de determinar la duración del trabajo sin el menor concurso de los patronos. Por mi parte, opino que, á la larga, será más ventajoso el concierto entre patrono y obreros, con ó sin intervención del Estado, pero llegando éste siempre hasta donde haga falta. Prudencia, toda será poca, principalmente de parte de los obreros, que acá, como donde quiera, irían á su perdición propia por el camino de la violencia. Mas nosotros, en tanto, no despreciemos, por Dios, el problema, oponiendo aún á su peligrosa realidad frases vacías.»

Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado últimamente la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Gregorio Martín González, como autor de un delito de homicidio sin circunstancias apreciables, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y en una cuarta parte de las costas; así como, á que satisfaga á la viuda é hijos del interfecto Benito Alvarez Leoane 2.500 pesetas por vía de indemnización de perjuicios; absolviendo á dicho procesado Gregorio Martín Gonzalez, respecto del delito de coacción que se le imputaba por no ser constitutivo de éste los hechos que se le atribuían, y se absuelve asimismo á Raymundo González Martín, Juan Manuel Ruano Martín y Valentín Sanchez González, por no estar justificada su participación en hecho alguno punible, declarando de oficio las tres cuartas partes de costas restantes.»

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Serapio, San Lorenzo obispo y Santa Veneranda vírgen.

Cultos de mañana.—Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'44; pónese, 4'44.—Luna: sale, 7'35 de la mañana; pónese, 5'27 de la noche.

He aquí cómo ha quedado constituida la Junta de maestras de la Escuela Dominical, donde podrán recibir instrucción las criadas de servicio:

Directora general y fundadora, D.^a Filomena Alvarez; directora del régimen instructivo, D.^a Catalina Hernández; para el régimen interior, D.^a Florencia Micó; secretaria, D.^a Manuela Vicente; vicesecretaria, D.^a Emilia de Castro; vocales, D.^a Ascensión Almeida, D.^a Paula Giménez, D.^a Dionisia González, D.^a Valentina Muñoz y D.^a Catalina Andados. Suplentes: D.^a Aurelia García, D.^a Ana Seistro, D.^a María Rodríguez y D.^a Carmen García. Para el arte culinario, D.^a Agueda García.

Por la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad han sido nombrados peritos, que procedan á la tasación del Teatro del Hospital, cuya enagenación se hará muy en breve por subasta, los Sres. Gonzalez Domingo y Aguirre, Ingeniero agrónomo y Maestro de obras el primero, y Arquitecto provincial el segundo,

Según noticias del Ministerio de Estado se ha levantado el cordón sanitario de la frontera de Portugal, quedando solo en Algarve. Los pasajeros españoles sufrirán una inspección en Castelo de Vide y Elva.

Continúa en un estado más satisfactorio la seña de nuestro distinguido amigo el ex-diputado á córtes Sr. Miguel Gomez.

Ayer regresó á esta ciudad, procedente de Valladolid, el comandante de la Guardia civil, primer jefe de la fuerza de esta provincia, Sr. Mantilla.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes de este distrito universitario y que habrá de constituirse el próximo día 18 del que rige, ha nombrado presidente del mismo al catedrático de este instituto provincial D. Cecilio González Domingo y secretario á don Elias Arias Camison.

Ayuntamiento. Bajo la presidencia del Alcalde constitucional Sr. Prieto y con asistencia de los concejales Sres. Murga, Lopez Perez, Petit, Pollo, Nuñez, Pierna, Cáceres, Charro y García Polo, celebró sesión anoche la Corporación municipal.

El reducido espacio de que hoy disponemos, nos obliga á consignar solo los acuerdos que se tomaron.

Se aprobó sin discusión el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de hallarse el concejal Sr. Gomez Valhondo en uso de quince días de licencia.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en Dimas Flores, se acordó concederle á cuenta del terreno que se le ha expropiado en beneficio de la vía pública, 500 pesetas, para que pueda ejecutar una obra.

Se dió cuenta de la consignación de gastos é ingresos para el mes de la fecha. Importan los primeros 69.123'42 pesetas y los segundos 97.107'26 id.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda aprobando la lista de jornales formada por el Arquitecto municipal, para los obreros que trabajaron en el desagüe de la casa de la viuda de Carbayo (frente á la estación del ferrocarril) el día de la inundación.

Se acordó conceder las cantidades que han solicitado del Pósito de la Tierra á algunos pueblos de esta provincia, excepto al de Tarazona que se le dá menos cantidad de la que había pedido.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de Manuel Martín García, sobre encabecamiento por consumos.

Fué tomada en consideración una proposición suscrita por los Sres. Garcia Polo, Cáceres y otro señor concejal cuyo nombre no recordamos, indicando la conveniencia de sacar la línea fiscal del resguardo de consumos al límite de las edificaciones.—Pasó á informe de la Comisión de Hacienda

Se acordó devolver á D. Ildefonso Junquera la

cantidad que contiene en depósito, para responder del derribo del portillo de la calle de Vera-Cruz, que ha terminado ya.

Pasaron á la Comisión de Obras varias solicitudes pidiendo licencias para contruir.

Se acordó poner marmolillos en la calle de Quintana iguales á los existentes en la de Concejo y que se proceda inmediatamente al arreglo de la acera de las Agustinas.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una instancia de D. Ramón Gil, solicitando á nombre de su principal, que se varíe el curso del agua sobrante de la fuente de San Isidro.

El Ayuntamiento quedó enterado de haberse gastado en obras municipales en la semana que finalizó el 8 del actual, 342'5 pesetas.

Se acordó que quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima un detallado dictamen de la Comisión de Aguas, proponiendo las bases para el suministro de aguas en lo sucesivo al vecindario.

Se leyó un extenso dictamen de la Comisión de Obras sobre el asendereado asunto de la reconstrucción del templo de San Mateo, en el que se consiguan las siguientes conclusiones:

1.^a Que desaparezca el espectáculo que las ruinas del que fué templo de San Mateo están dando hace muchísimo tiempo, y á este fin es en sumo grado conveniente la edificación de la nueva Iglesia, ya que no puede conseguirse de ningun modo quede libre y desembarazada la plazuela.

2.^a Que toda vez que para la edificación del templo, cuyo plano lleva la firma de D. Juan B. Lázaro, que es el que el Ayuntamiento ha manifestado desearía ver construido, no hay solar suficiente en la plazuela que ha de ser emplazado, por no estar hechas aún las expropiaciones necesarias para ello, quede en libertad el Prelado de elegir otro proyecto de menos dimensiones.

3.^a Que toda vez que al Ayuntamiento no incumbe la forma y modo en que pueda hacerse la edificación ni si para ello está facultado el Prelado, habiendo instruido el oportuno expediente con arreglo á la ley, se limite V. E. á dar por su parte línea que es lo que le corresponde únicamente con arreglo al art. 29 del real decreto de 13 de Agosto de 1876.

Dicho dictamen es impugnado por el Sr. Nuñez, defendiéndolo los Sres. Pollo y López Perez.

Rectifican los tres y se somete el asunto á votación.

Señores que dijeron sí: Murga, Pollo, López Perez, Petit, García Polo, Charro y Presidente.

Los Sres. Pierna, Nuñez y Cáceres, votaron en contra.

Quedó, pues, aprobado el dictamen en cuestión. A las ocho y media de la noche abandonamos el salón de sesiones.

Anoche ocuparon por vez primera los periodistas que asistieron á la sesión del Ayuntamiento, las taquillas que para ellos se han colocado en el salón.

Hoy se seguirá vacunando y revacunando en la Casa de Socorro, practicándose á los pobres esta operación gratuitamente.

Dentro de breves días llegarán á esta ciudad los capotes para los individuos de la Guardia municipal.

El coste de cada uno asciende á 36'25 pesetas, excepto el que se destina para el Inspector, que importa 50.

De la confección de dichos capotes está encargado el sastre de Madrid que tiene la contrata de los necesarios para el cuerpo de carabineros.

Ha sido nombrado médico titular de Mozarbez D. Federico García Perez.

El sábado próximo se reunirá la Junta municipal del Censo electoral para conocer de las listas definitivas que le han sido remitidas por la Diputación provincial.

Y á propósito de las listas: hemos oido decir que tal vez se presenten reclamaciones á las correspondientes á las secciones de esta capital, por la infinidad de erratas que contienen.

Leemos en *El Adelanto*:

«Tenemos entendido que muy en breve reanudará su publicación el periódico político festivo *El Incensario*, con igual redacción y colaboración que tuvo en su primera época.»

«Nuestro querido amigo el distinguido abogado de este colegio D. Ramón Barco, ha renunciado el cargo de secretario del comité posibilista de esta capital, fundando dicha renuncia en sus muchas ocupaciones profesionales y en el deseo de quedar completamente desligado de todo compromiso político.»

La relación que existe entre las dos noticias copiadas, está bien á la vista.

El Sr. Barco (así á lo menos nos lo explicamos nosotros) piensa reanudar la publicación de *El Incensario*, y previamente se desembara de todo compromiso político, á fin de pegar fuerte y sin contemplaciones á quien lo merezca.

De cierto que ninguna ocasión como esta ha podido elegir nuestro distinguido compañero, para que reaparezca su caústica publicación.

Posteriormente hemos oido asegurar que el domingo 23 del corriente verá la luz el primer número del referido periódico.

El lunes último tramaron una reyerta dos mujeres en el pueblo de Carbajosa de la Sagrada, resultando una de ellas con una lesión grave en la cabeza.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer fueron vacunados en la Casa de Socorro 89 niños de ambos sexos.

CRIMINAL ATENTADO

Momentos antes de cerrar la edición de este número (diez y media de la mañana), Dionisio Sánchez, natural y vecino de esta ciudad, intentó dar muerte á su padre Francisco, conocido con el apodo de *Tetuán*, haciéndole dos disparos de arma de fuego, de los que por fortuna resultó ileso.

El agresor fué detenido en la Lonja de la Cárcel, donde tuvo lugar el atentado, por los agentes de Vigilancia, siendo trasladado á la prevención del Ayuntamiento y momentos después á la Cárcel.

Excusado creemos consignar que en el lugar del suceso se reunió un gentío inmenso y que todo el mundo censuraba duramente hubiera hijos tan desnaturalizados que se atrevieran á atentar contra la vida de los autores de sus días.

Durante el periodo de la dentición, es de gran provecho para la infancia.

(Evitar las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifico: Que desde el primer día que empecé á hacer uso de la *Emulsión Scott* ee sustitución del aceite de hígado de bacalao siempre conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la dentición, así como tambien en algunos estados crrales rebeldes á otros tratamientos.

León 14 de Diciembre de 1885.—Dr. Isidro Rico.

¿Quereis tener hijos sanos y róbustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Convocatoria

Madrid 13 1'15 de la m.

Ha sido convocada para el lúnes próximo,

por el Sr. Alonso Martinez, la Junta Central del Censo.—Zeda.

Para los perjudicados

Madrid 13 2 de la m.

S. M. la Reina Regente ha dado 2.000 duros para aliviar en parte los perjuicios que se han irrogado á las cigarreras, con motivo del incendio de la Fábrica de Tabacos.

El Gobernador civil de esta córte ha contribuido con 1.000 para el propio objeto.—Zeda.

Regreso

Madrid 13 4 de la m.

El domingo próximo regresará á esta córte el jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

La plana mayor del fusionismo le recibirá en la estación.—Zeda.

Horrorosa catástrofe

Madrid 13, 5'40 de la m.

Ha naufragado cerca de la Coruña el crucero de guerra inglés *Serpent*, pereciendo 274 tripulantes.

Tres personas tan solo de las que iban en el barco lograron salvarse, gracias á haber resistido largo rato nadando.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE venden 300 cántaros de vinagre de yema, superior, al precio de 4 pesetas uno. Calle de los Mínimos, 9.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDE ó alquila en las Afueras de Sancti-Spiritus una casa, locales para oficinas, talleres ó almacén, huerta y otras dependencias, en junto ó separadamente. Informarán San Pablo, número 57.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería SALAMANCA

PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, número 28, á 11 reales la arroba.

SE VENDE

el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Flecos de Arroz especial
Preparado al Dinero por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Eritones y Vejiga**
De venta, en todas las farmacias. — DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO:
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Fuente amarga
propiedad del **Dr. Llorah**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías
En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 236, entresuelo, Barcelona
Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En París, Casa T. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **traminos de todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que procura directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.

Y las amas de cría, solteras ó viudas, pueden en dicha casa preguntar donde hacen falta.